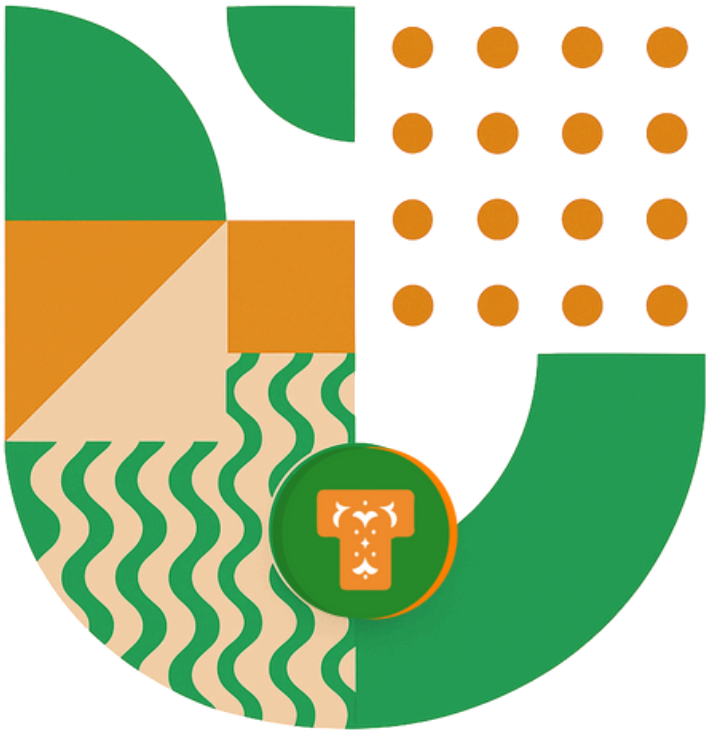
SISTEMATIZACIÓN INSTITUCIONAL 2025



Aprendizajes, experiencias y prácticas desarrolladas por la institución

Programa DCE CHOAPA
Servicio Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia

Autor: ONG Trekan

TREKAN es una Organización no Gubernamental que forja sus esfuerzos en lograr mejoras sustanciales al servicio de las personas.
Personalidad Jurídica Nº 202102
www.ongtrekan.cl

INFORME PROYECTO DCE TREKAN CHOAPA – ONG TREKAN

NOMBRE PROYECTO:	DCE CHOAPA
DIRECCION PROYECTO:	ILLAPEL, PROVINCIA DEL CHOAPA, REGION DE COQUIMBO
DIRECTOR:	GUSTAVO MOROSO CHELMES
FECHA ELABORACION:	18.12.2025
FECHA ACTUALIZACION:	19.02.2026

OBJETIVO GENERAL DEL DOCUMENTO:

El presente documento tiene como objetivo general dar cuenta del funcionamiento del proyecto DCE CHOAPA de ONG TREKAN, el cual, mediante convenio con el Servicio de Protección Especializada, inicia sus funciones en la provincia del choapa desde el 01 de diciembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025.

Respecto a las características del proyecto, este tiene cobertura provincial, abarcando las comunas de Illapel, Salamanca, Canela y Los Vilos, en el radio urbano y rural, contando con 98 plazas convenidas.

En la actualidad, el proyecto DCE TREKAN CHOAPA mantiene un convenio actualizado, por un plazo de 01 años, desde el 01 de diciembre de 2025 a noviembre de 2026.

Los siguientes análisis consideran el periodo correspondiente al año 1 del proyecto, es decir, desde el 01.12.2024 a 30.11.2025. Se actualizan cifras con fecha corte 19.02.2026.

NIVEL OPERATIVO DEL PROYECTO:

1. DEL RECURSO HUMANO CONVENIDO Y ACTUAL:

El proyecto DCE CHOAPA convenido establece la siguiente dotación de personal:

- 01 director, jornada completa.
- 04 profesionales trabajadoras sociales, jornada completa.
- 04 profesionales psicólogas, jornada completa.
- 01 secretaria, jornada completa
- 01 auxiliar de aseo, media jornada.

Al 01 de diciembre de 2025, el proyecto cuenta con la siguiente dotación efectiva:

- 01 director, jornada completa.
- 03 profesionales trabajadoras sociales, jornada completa.
- 02 profesionales psicólogas, jornada completa.
- 02 profesionales psicólogas, media jornada.
- 01 secretaria, jornada completa
- 01 auxiliar de aseo, media jornada.

Con fecha corte 01 de febrero de 2026 (Año 2*) el proyecto cuenta con la siguiente dotación efectiva:

- 01 director, jornada completa.
- 02 profesionales trabajadoras sociales, jornada completa.
- 02 profesionales psicólogas, jornada completa.
- 02 profesionales psicólogas, media jornada.
- 01 secretaria, jornada completa
- 01 auxiliar de aseo, media jornada.

El equipo vigente de DCE CHOAPA cuenta con su Homologación Curricular al día, contando con una validación del 100% desde el Servicio de Protección Especializada, presentando los profesionales el curso DCE nivel I. A partir de las instancias de supervisión, se ha validado la configuración actual de los profesionales TS y PS contratados, toda vez que la lista de espera mantenida por el proyecto como también el flujo de derivación mensual desde Tribunal y OLNs activas se ajustaría a la capacidad del proyecto al día de hoy. Se proyecta el logro del 100% de dotación comprometida una vez que se logre contar con un flujo derivatorio que permita mantener la operatividad del programa, por lo que ya no es observado desde SPE.

En cuanto a la rotación de profesionales, señalar que esta se encuentra dentro del rango esperable para proyecto, siendo principalmente de profesionales Freelances que no continúan sus funciones por traslado a otra comuna del país. Se ha generado 01 término de contrato por no renovación, asociado a incumplimiento. Asimismo, el proyecto se encuentra dentro del rango promedio en términos contractuales versus otros proyectos del territorio, sin embargo se mantiene el monitoreo en cuanto a la retención de profesionales en términos remuneraciones, toda vez el territorio de forma histórica ha carecido de oferta de profesionales interesados en infancia, siendo realidad conocida por SPE, sumado a que el presente mes se ha instalado un nuevo proyecto PRM en la comuna de Illapel, por lo que DCE CHOAPA debe aspirar a ofrecer a profesionales y equipo condiciones que permitan sostener la operación del proyecto en el tiempo.

NIVEL TECNICO DEL PROYECTO:

1. **ENTES DERIVANTES AÑO 1* (Diciembre 2024 a Noviembre 2025)**:

A fecha corte diciembre de 2025, es dable informar que los entes derivadores presentes en la provincia del Choapa corresponden a:

Sede Administrativa	Sede Judicial
- Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Los Vilos. - Juzgado de Letras y Familia de Illapel.	- Oficina Local de la Niñez de Los Vilos. - Oficina Local de la Niñez de Canela. - Oficina Local de la Niñez Illapel. - Oficina Local de la Niñez Salamanca.

Situación particular de las Oficinas Locales de la Niñez de Illapel y Salamanca, las cuales inician su funcionamiento desde el 01 de noviembre de 2025, encontrándose a la fecha en implementación. Con ambas OLN se generaron instancias de presentación de proyecto DCE Choapa.

Al 01 febrero de 2026, todas las OLN del territorio han generado derivaciones efectivas a DCE Choapa.

2. **FLUJO DE CASOS DERIVADOS EN AÑO 1* (Diciembre 2024 a Noviembre 2025)**:

Indicar que el proyecto DCE CHOAPA inicia en el mes de diciembre de 2024, contando con una lista de espera heredada de proyecto DAM Eluney Suyai Illapel de 99 casos. A partir del cruce de información de plataforma SIS MEJOR NIÑEZ, reportes de asignación de cupo generado por SPE Coquimbo y notificación de orden de ingreso por parte del tribunal, se identifica el flujo de derivaciones mensuales, señaladas a continuación:

CONVENIO DCE CHOAPA: DERIVACIONES TOTALES POR MES AÑO 1*

CONVENIO FIRMADO COMPROMETE 98 PLAZAS REGULARES MENSUALES. | **CUMPLIMIENTO CONVENIO:** | **43,71%**

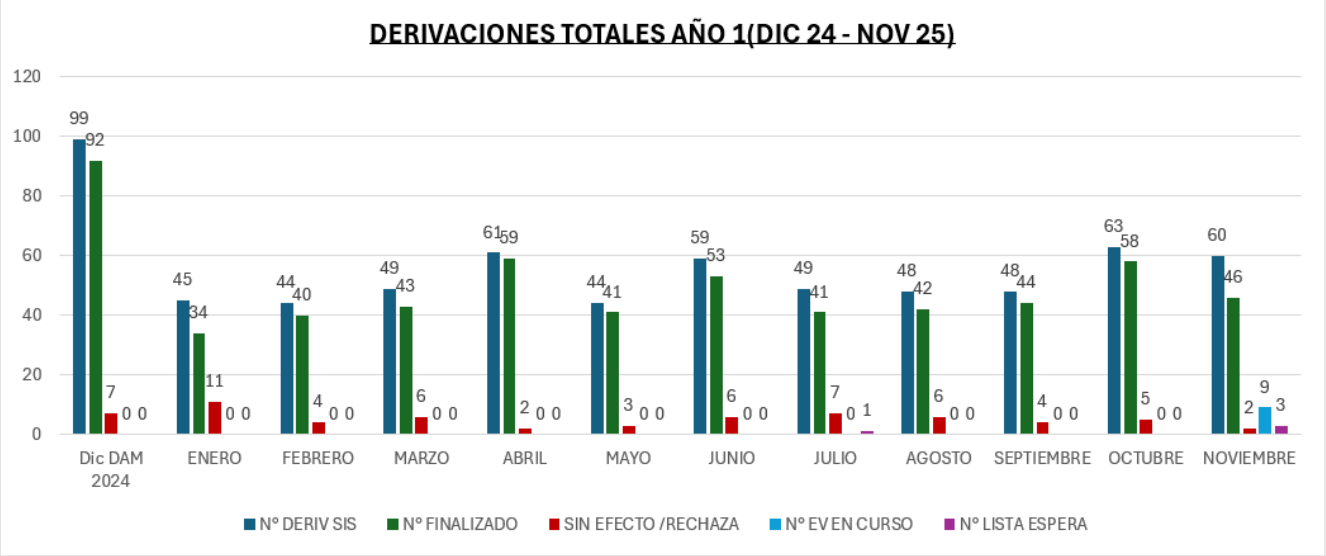
	N° DERIV SIS	N° FINALIZADO	SIN EFECTO /RECHAZA	N° EV EN CURSO	N° LISTA ESPERA	t	% FINALIZADO	% RECHAZA /SIN EFECTO	% EV EN CURSO	% LE
Dic DAM 2024	99	92	7	0	0	99	93%	7%	0%	0%
ENERO	45	34	11	0	0	45	76%	24%	0%	0%
FEBRERO	44	40	4	0	0	44	91%	9%	0%	0%
MARZO	49	43	6	0	0	49	88%	12%	0%	0%
ABRIL	61	59	2	0	0	61	97%	3%	0%	0%
MAYO	44	41	3	0	0	44	93%	7%	0%	0%
JUNIO	59	53	6	0	0	59	90%	10%	0%	0%
JULIO	49	41	7	0	1	49	84%	14%	0%	2%
AGOSTO	48	42	6	0	0	48	88%	13%	0%	0%
SEPTIEMBRE	48	44	4	0	0	48	92%	8%	0%	0%
OCTUBRE	63	58	5	0	0	63	92%	8%	0%	0%
NOVIEMBRE	60	46	2	9	3	60	77%	3%	15%	5%
TOTAL	**669**	**593**	**63**	**9**	**4**	**669**	**88,20%**	**9,96%**	**1,25%**	**0,59%**

Importante señalar que la anterior tabla señala el flujo de derivaciones brutas por mes y la situación de dichas derivaciones por mes, por tanto, **no refleja lo señalado en cada RAM mensual.**

Se consignan las derivaciones totales, informes finalizados, causas que tribunal deja sin efecto derivación a DCE CHOAPA, así como evaluaciones que se han desarrollado en el primer trimestre del año 2 (diciembre 2025 a febrero 2026) y lista de espera remanente del año 1 del proyecto. De aquello, mencionar que:

- De las derivaciones totales (669), se han realizado y finalizado 593 evaluaciones.
- Aproximadamente un 9,42% de las derivaciones quedan sin efecto (63 causas) por determinación de la sede judicial.

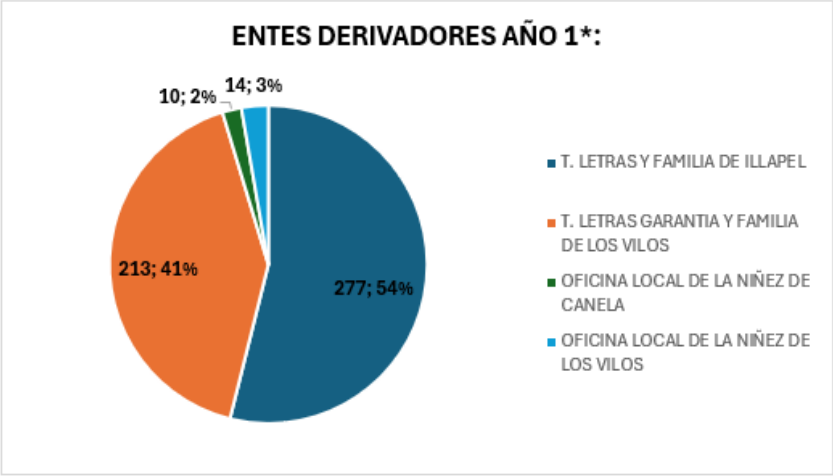
El promedio de derivaciones en año 1*, descontando la lista de espera heredada del proyecto DAM, corresponde a **52 casos por mes**. Incorporando la lista heredada, el promedio corresponde a 56 casos por mes, derivando aquello en un cumplimiento de un 43,71% del proyecto convenido, siendo aquello un nudo crítico en la implementación del proyecto.



En ese contexto, el proyecto DCE TREKAN CHOAPA se ha ajustado a dicho flujo de derivación, no siendo un impedimento de la gestión del proyecto el cumplimiento de lo convenido.

En relación a lo anterior y referente a las evaluaciones finalizadas en el año 1*, se puede observar el siguiente flujo respecto a los **Entes Derivantes:**

En cuanto a las evaluaciones finalizadas, el desglose por ente derivante es el siguiente:



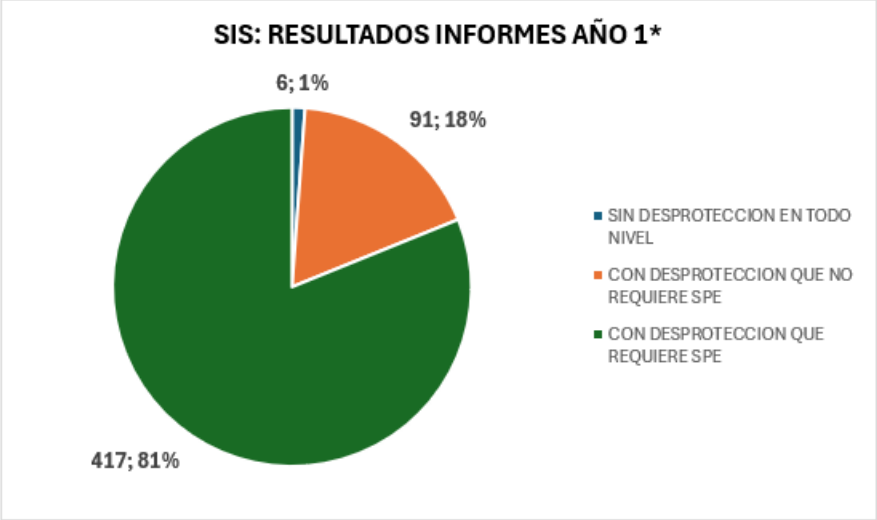
*elaboración propia DCE CHOAPA

Es dable señalar que Tribunal de Illapel es el principal ente derivador del territorio (277), continuado por Tribunal de Los Vilos (213). En cuanto a las Oficinas Locales de la Niñez, se observa un flujo de derivación bajo, especialmente OLN Los Vilos, el cual mantiene 01 año de ejecución en comparación a OLN Canela, que inició funciones durante el año 2025.

Respecto a la situación actual a fecha de corte 01 de febrero de 2026, si se disponen de derivaciones por parte de OLN Illapel y Salamanca tanto en evaluación para mes en curso como en Lista de Espera (4 y 2 respectivamente), por lo que se proyecta un aumento gradual de las mismas durante el año 2*.

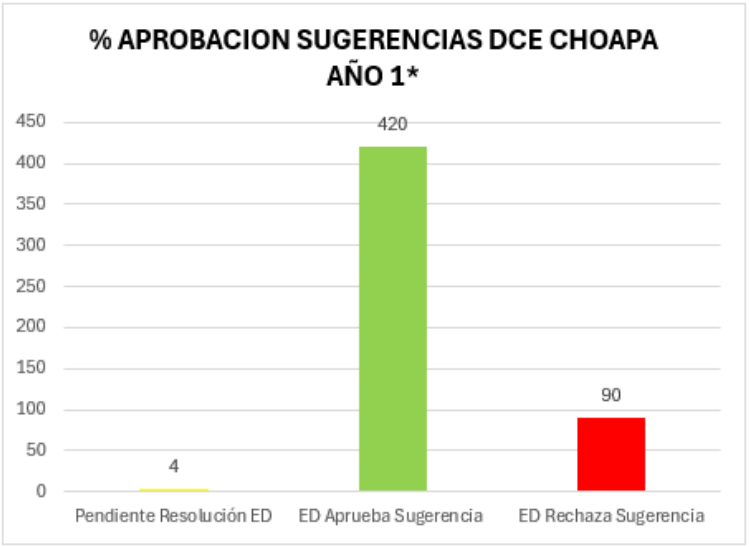
3. INFORMES ELABORADOS AÑO 1* (DICIEMBRE 2024 – NOVIEMBRE 2025)

De los informes elaborados durante el año 1, configuran un total de 514 informes. De aquellos, conforme las OOTT del modelo DCE, se generaron 3 resultados posibles: 1) sin desprotección 2) con desprotección que no requiere SPE y 3) con desprotección que requiere SPE. En cuanto a la realidad de DCE TREKAN CHOAPA, los informes dieron las siguientes resultados:

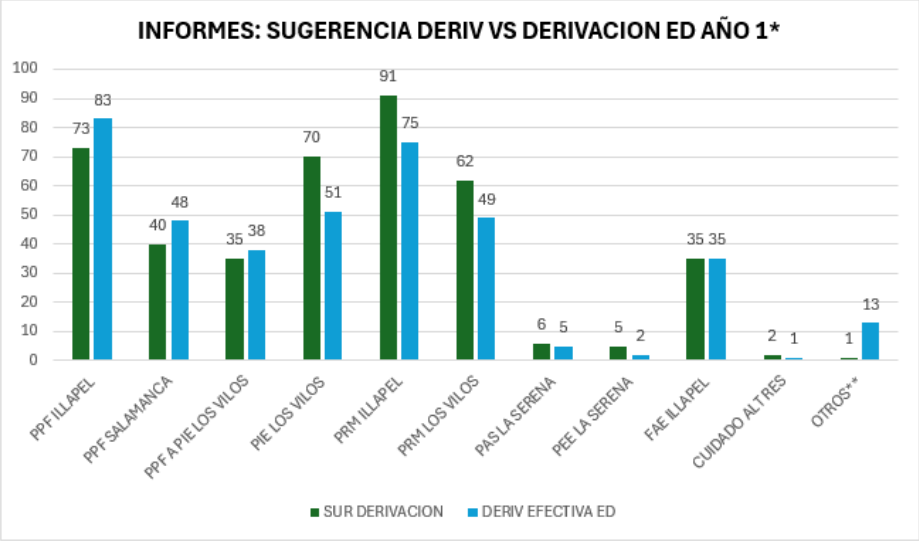


Se valora que de la totalidad de las derivaciones, un 19% da como resultado un nivel de desprotección que no requiere derivación al Servicio de Protección Especializada.

Se realiza seguimiento del grado de aceptación /rechazo por parte de los Entes Derivantes de las sugerencias emanadas por nuestro proyecto, generándose la siguiente métrica:

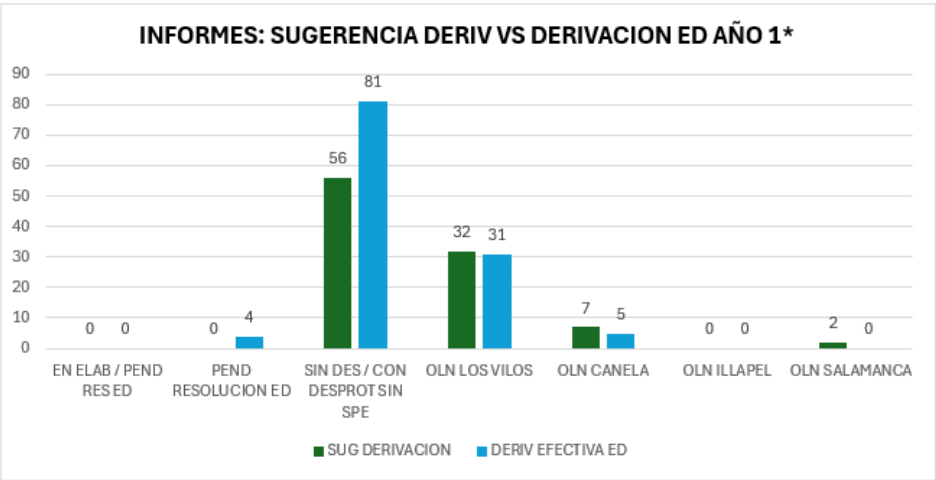


En tabla anterior se puede indicar que de un total de 514 informes concluidos, un 82% de ellos el ente derivador aprueba sugerencias de derivación a proyecto; un 18% de ellos son rechazados y derivados a un proyecto de menor complejidad al indicado por DCE CHOAPA, mientras un 1% de ellos mantiene pendiente resolución por parte de los tribunales de Illapel y Los Vilos.



** *Otros proyectos fuera de provincia*

Respecto a las sugerencias vs derivación efectiva, considerando las propuestas a proyectos SPE, se aprecia que existe un equilibrio entre los proyectos de línea PPF, PAS y FAE ; sin embargo en cuanto a la línea PIE y PRM, se observa una mayor diferencia entre lo sugerido y aceptado por entes derivadores, encontrándose en menor medida la línea PEE en similar situación.



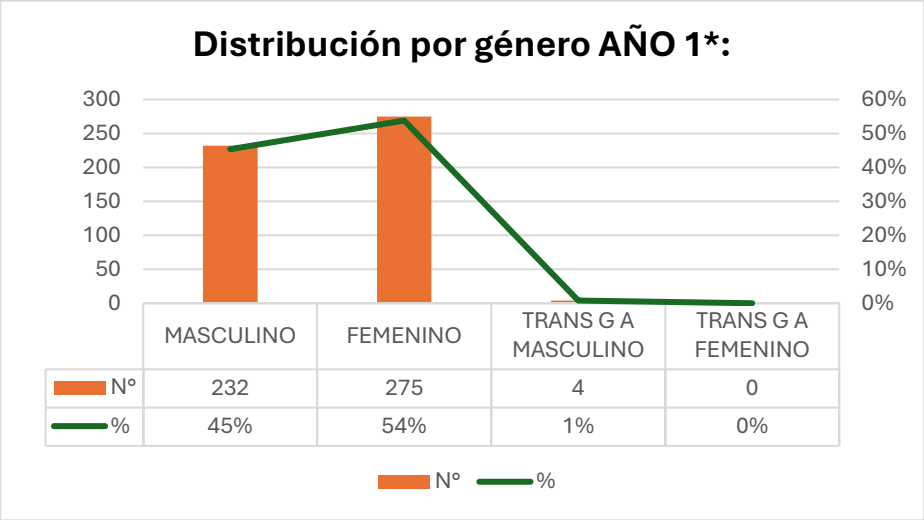
De las sugerencias emanadas a entes derivantes que implica tanto un rechazo de Medida de Protección como de una Transferencia de caso a OLN para activación de procedimiento específico, se puede observar una tendencia de los entes derivantes, concretamente tribunal de Illapel y Los Vilos a Rechazar MP (15,1%) versus lo sugerido. Para este análisis, se indica que en caso de las OLN de Los Vilos y Canela, aprueban sugerencias desde DCE CHOAPA.

Tribunal	**N° rechazo**	**%**	**Observación**
Letras y Familia de Illapel	65	73%	Tendencia a derivar NNA a proyecto de menor complejidad que el sugerido. - Desde PRM – PIE a PPF - Desde PPF a Rechazo MP / Acuerdo Colaborativo - Cambio entre modelo de alta complejidad PRM a PIE
Letras Garantía y Familia de Los Vilos	25	27%	Tendencia a derivar NNA a proyecto de menor complejidad que el sugerido. - Desde PRM – PIE a PPF - Desde PPF a Rechazo MP / Acuerdo Colaborativo - Cambio entre modelo de alta complejidad PRM a PIE Pocos casos de NNA derivados a proyecto de mayor complejidad que el sugerido: - PPF a Cuidado alternativo FAE - PRM a Cuidado alternativo FAE

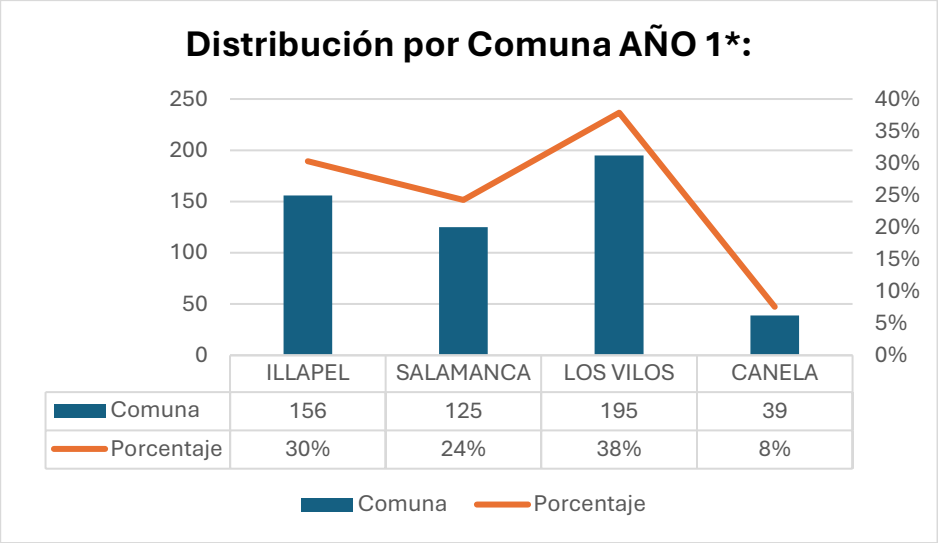
Es relevante continuar con el metaanálisis a fin de identificar factores asociados al ámbito técnico del equipo/proyecto e identificar aspectos asociados a la valoración de magistratura, considerando que se plantea como hipótesis que 1) existe una alta lista de espera de proyecto PIE; 2) existe una distancia geográfica entre comuna de Salamanca y Los Vilos (sede PIE) que incide en el acceso de los NNAS y familia a dicho proyecto y 3) acuerdos colaborativos desde la magistratura con las familias para considerar proyectos de menor complejidad. Para lo anterior, es necesario la revisión de informes rechazados como la generación de instancias de conversatorio con consejerías técnicas y magistratura.

4. CARACTERIZACION DE USUARIOS DEL PROYECTO DCE CHOAPA AÑO 1

De las características de los usuarios del proyecto, se puede indicar lo siguiente:



Respecto al ámbito de género, predominan usuarios de género femenino con un 54%, masculino con un 45%. En cuanto NNAS en transición de género presenta un 1%, sin embargo, dicha caracterización aún se encuentra en despeje y análisis de los 515 informes elaborados.



Respecto a la comuna de origen de los NNAS, predominan de la comuna de Los Vilos, siendo un territorio de alta complejidad social. Seguidamente se contabiliza la comuna de Illapel y Salamanca, presentando la comuna de Canela una baja tasa de derivación.

En cuanto a la caracterización de Nacionalidad, dicha variable no se logró definir durante el presente informe, lo cual se incorporará de forma posterior.

5. GESTION TECNICA: EGRESOS



A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de resolución de egreso de 07 NNAS evaluados correspondiente al AÑO 1*.

6. MATRIZ LOGICA

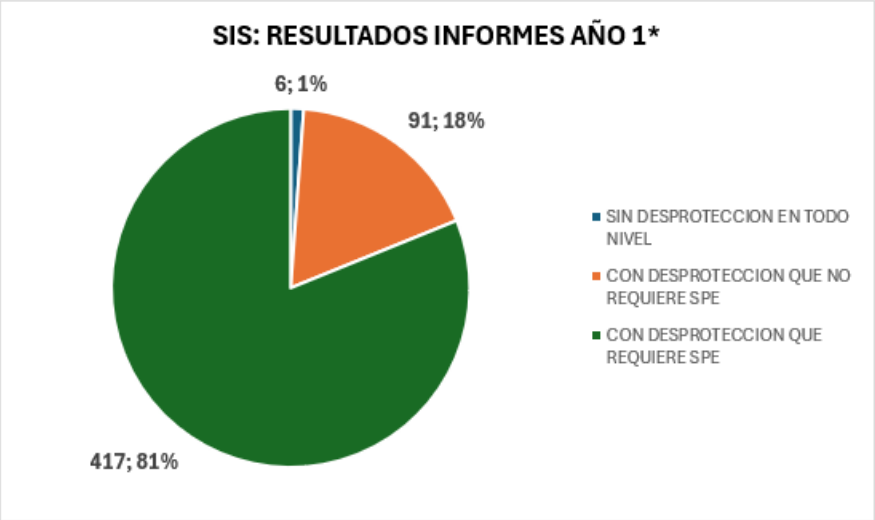
En cuanto al cumplimiento de Matriz Lógica DCE CHOAPA, se incorpora cuadro:

Objetivo general	Indicadores	Fórmula de cálculo	Resultado Esperado	Medios de Verificación	FORMULA TOTAL (%)	RESULTADO
Evaluar a niños, niñas y adolescentes con sospecha de vulneración de sus derechos, determinando si presentan o no una situación de desprotección, para contribuir a la toma de decisiones de la autoridad judicial o administrativa.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes **egresados** del programa diagnóstico clínico especializado **con resultado de desprotección y elaboración del PII,** en un **plazo de 30 días hábiles.**	(Número de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado de desprotección y elaboración del PII, en un plazo de 30 días hábiles en el año t/ N° total de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado de desprotección en el año t) *100	80% de niños, niñas y adolescentes egresados del programa con diagnóstico clínico con resultado de desprotección cuenta con PII elaborado en 30 días hábiles.	El Sistema Informático del Servicio de Mejor Niñez.	**89%**	**Cumple**
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes **egresados** del programa diagnóstico clínico **con resultado sin desprotección,** con diagnóstico elaborado en un **plazo de 30 días hábiles.**	(Número de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado sin desprotección con diagnóstico elaborado en un plazo de 30 días hábiles en el año t/ N° total de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado sin desprotección en el año t) *100	80% de niños, niñas y adolescentes egresados del programa con diagnóstico clínico con resultado sin desprotección elaborado en 30 días hábiles.	El Sistema Informático del Servicio de Mejor Niñez.	**94%**	**Cumple**
Determinar si los niños, niñas o adolescentes se encuentran en una situación de desprotección y el nivel o grado de ésta.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados, con las 4 dimensiones* valoradas para determinar su situación de desprotección.	(Número de niños, niñas y adolescentes egresados, con las 4 dimensiones* valoradas para determinar su situación de desprotección en el año t/ Número de niños, niñas y adolescentes egresados con diagnóstico en el año t) *100	80% de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con las 4 dimensiones valoradas para determinar su situación de desprotección.	El Sistema Informático del Servicio de Mejor Niñez.	**100%**	**Cumple**
Proponer un Plan de Intervención Individual para los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de desprotección.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados y sus familias con diagnóstico de desprotección, que participaron en la elaboración del Plan de Intervención Individual que se remitió a la entidad derivante.	(N° de niños, niñas y adolescentes egresados y sus familias con diagnóstico de desprotección, que participaron en la elaboración del Plan de Intervención Individual que se remitió a la entidad derivante en el año t/N° de niños, niñas y adolescentes egresados con diagnóstico de desprotección en el año t) *100	90% de niños, niñas y adolescentes egresados y sus familias participan en la elaboración del Plan de Intervención Individual que se remite a la entidad derivante.	El Sistema Informático del Servicio de Mejor Niñez.	**67%**	**No Cumple**

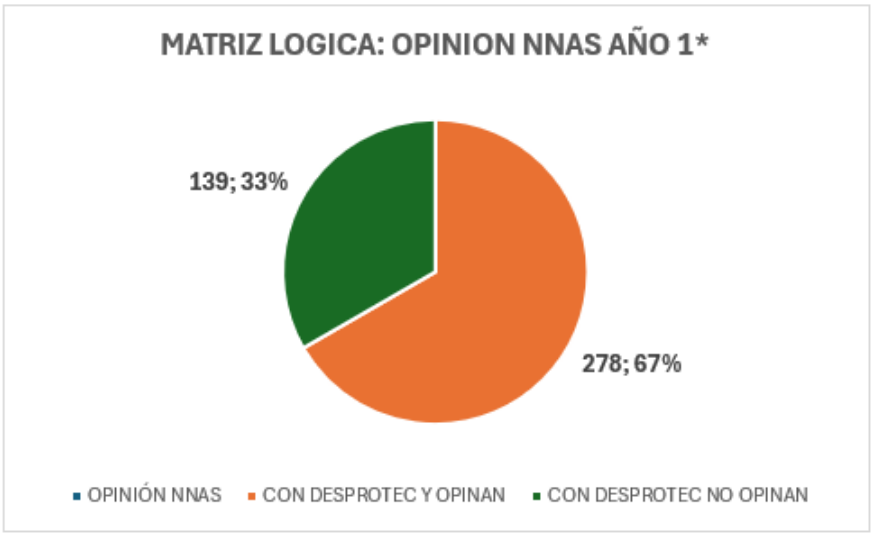
Se aprecia como ámbito de incumplimiento con un 23% lo relacionado a la opinión de los NNAS, lo cual se pasa a analizar.

7. MATRIZ LÓGICA: OPINIÓN DE NNAS:

En términos generales, un 81% de NNAS presentan informes con desprotección que requieren derivación especializada.

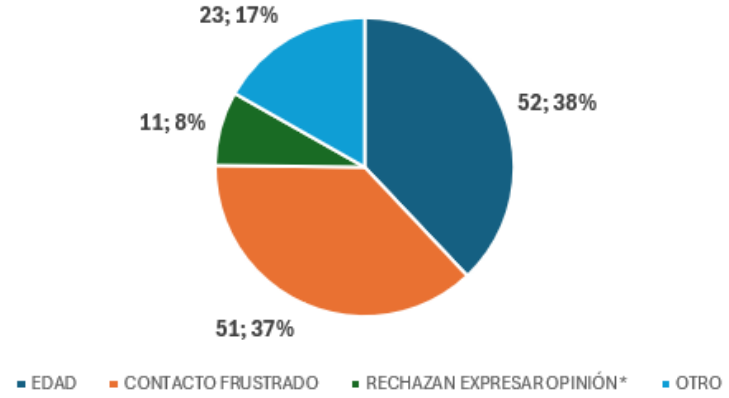


De aquellos, solo un 66% logran dar su opinión, lo cual se registra en informes y documentos en carpeta individual, observándose que un 34% de NNAS no expresan opinión.



Los principales factores ponderados para dicho escenario son:

- Asociado al desarrollo →Edad del NNA.
- Asociado a aspecto técnico → Dificultad de contacto /Contacto Frustrado con NNA y Familia.
- Asociado al NNA →Rechazo del NNA en expresar opinión.
- Otra condición → Asociada falta de registro profesional, condiciones de discapacidad, TEA, hospitalización u otros.



Dentro de los aspectos abordados con profesional susceptibles de modificación, guardan relación con:

- Dificultad de contacto /Contacto Frustrado con NNA y Familia → innovación en estrategias de comunicación.
- Rechazo del NNA en expresar opinión → rechazo en sí mismo es opinión manifiesta, por ende se debe inidcar.
- Asociada falta de registro profesional, condiciones de discapacidad, TEA, hospitalización u otros → pertinencia de generar herramienta complementaria u específica.

A nivel general se ha generado adaptación de documento relacionado con Devolución y Co-construcción de PII, a fin de que sea tanto más amable /accesible y que permita conocer manifiestamente su opinión.

PROCESOS DE EVALUACION SPE Y REDES

1. SUPERVISIÓN TÉCNICA 2025:

Desde el inicio del proyecto, se desarrollaron 4 instancias de supervisión técnica de parte del SPE en los meses de marzo, mayo, septiembre y noviembre de 2025. De lo anterior se generaron los siguientes resultados:

INFORME SUPERVISION SPE 2025					
n°	MES	NOTA	NIVEL	HALLAZGOS COMPROMISO	% CUMPLIMIENTO
1	MARZO	2,42	INSUFICIENTE	22	100%
2	MAYO	2,2	INSUFICIENTE	11	91%
3	SEPTIEMBRE	2,6	PARCIAL	10	100%
4	NOVIEMBRE	2,94	PARCIAL	3	100%
	Valor Año	**2,54**	**PARCIAL**	*Elaboración propia DCE CHOAPA (2025)*	

A partir de la tabla anterior se puede indicar que el proyecto DCE CHOAPA mantiene un resultado anual de 2,54, correspondiendo a un nivel parcial. Es dable señalar que los informes n° 1 y 2, el proyecto pasó por procesos de transición y cambios en la conformación del equipo, a partir de la renuncia de anterior directora y secretaria en el mes de marzo como del proceso de búsqueda y selección de director/a, secretaria y profesionales trabajador social y psicólogo. A partir de mayo, el proyecto logra conformar de forma estable la dotación de personal idónea para su funcionamiento técnico-administrativo.

En el desglose de los ámbitos de intervención, se desprende lo siguiente:

DETALLE / N° SUPERVISION	1,00	2,00	3,00	4,00	X
ÁMBITO N° 1: RETROALIMENTACIÓN DIRECTA DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO	**3,00**	**0***	**3,00**	**0***	**3,00**
DIMENSIÓN N°1.1: RETROALIMENTACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0*	0*	3,00	0*	**3,00**
DIMENSIÓN N° 1.2: RETROALIMENTACIÓN DE ADULTOS	3,00	0*	3,00	0*	**3,00**
ÁMBITO N° 2: GESTIÓN DEL PROYECTO	**2,09**	**1,75**	**2,75**	**3,00**	**2,40**
DIMENSIÓN N° 2.1: CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN	**1,70**	0*	0*	0*	**1,70**
DIMENSIÓN N° 2.2: GESTIÓN DE PERSONAS	2,00	1,00	3,00	3,00	**2,25**
DIMENSIÓN N° 2.3: FUNCIONAMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO	2,50	2,50	2,50	3,00	**2,63**
ÁMBITO N° 3: GESTIÓN METODOLÓGICA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	**2,30**	**2,65**	**2,65**	**2,83**	**2,61**
DIMENSIÓN N° 3.1: TOMA DE DECISIONES	3,00	3,00	3,00	3,00	**3,00**
DIMENSIÓN N° 3.2: METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	2,00	2,00	2,50	2,50	**2,25**
DIMENSIÓN N° 3.3: PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN	2,00	3,00	2,50	3,00	**2,63**
ÁMBITO N° 4: HECHOS CONTINGENTES O DE CRISIS	**2,30**	**0***	**2,00**	**3,00**	**2,43**
DIMENSIÓN N° 4.1: HECHOS ASOCIADOS A VULNERACIÓN DE DERECHOS	2,30	0*	2,00	3,00	**2,43**
DIMENSIÓN N° 4.2: OTROS HECHOS CONTINGENTES O DE CRISIS	0,00	0*	0,00	0,00	**0,00**
DIMENSIÓN N° 4.3: OTRA EVENTUALIDAD	0,00	0*	0,00	0,00	**0,00**
Elaboración propia DCE CHOAPA (2025)	2,42	2,20	2,60	2,94	

0* no evaluado

Del análisis de los apartados supervisados, respecto al ***ámbito n°1 retroalimentación directa de la gestión del proyecto*** es dable señalar resultados positivos desde los usuarios finales sobre el trato de profesionales durante el proceso evaluativo. Se indica que los valores 0* da cuenta de imposibilidad de supervisora para realizar entrevista con NNA y familia (*motivo: evaluaciones en etapa de juicio estructurado, inicio de evaluación y falta de n° de contacto con familia*).

En cuanto al ***ámbito n°2 gestión del proyecto***, se valora como insuficiente la dimensión 2.1 condiciones para la intervención, principalmente en la ausencia de material técnico para la evaluación. "la metodología DCE requiere la consideración de los enfoques transversales y herramientas lúdicas para el levantamiento de información, como la hora de juego espontáneo o dibujo libre, por lo que resulta prioritario subsanar estas deficiencias. Dado que ***dimensión 2.1***, sólo se supervisa en primera supervisión anual, no se generó nueva observación, sin embargo si deriva en hallazgo compromiso. De la dimensión ***2.2 gestión de personas***, se advierte como insuficiente en la 2da supervisión, principalmente frente a la ausencia de dotación convenida en el proyecto, aspecto que generó hallazgo /compromiso las cuales fueron subsanadas. Dicho ámbito presentó una progresión positiva respecto a los resultados, asociados principalmente a la incorporación de observaciones generadas por supervisión, reflejadas en actualización de documentación.

Del ***ámbito n°3 gestión metodológica del proceso de evaluación***, ha presentado avances graduales positivos, siendo los hallazgos /compromisos generados vinculados a fortalecer el proceso evaluativo y acciones mínimas de intervención, acciones de contacto a 3eros relevantes (NNAS y otros significativos). Lo anterior se ha reflejado en los documentos internos tales como registro de planificación diagnóstica, acta juicio estructurado y registro de intervención, así como en informe (apartado fuente complementarias). Todas las retroalimentaciones generadas por supervisión se han incorporado a los procesos internos, reflejado en actualización de documentación del proyecto.

En cuanto al ***ámbito N°4: hechos contingentes o de crisis***, se presenta una valoración global positiva, existiendo entre los hallazgos /compromisos generados, el establecimiento de procedimientos de respaldo /análisis de pertinencia de activación de REX 155, así como de la comunicación y visado con los NNA y familia, lo que derivan en nuevos documentos operativos.

2. SUPERVISION FINANCIERA:

Apartado se reportará una vez se recepcione resultados de informe de supervisión financiera.

3. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN INSTITUCIONAL:

Se genera instrumento "***encuesta de satisfacción institucional***", la cual es enviada a fines de mes de noviembre. inicialmente a Oficinas Local de la Niñez operativas en año 2024-2025, directoras de proyectos presentes en la provincia del Choapa, proyecto de representación jurídica y respecto a la judicatura, a consejeras técnicas. La muestra analizada corresponde al 69% de solicitudes de evaluación enviadas a las redes, corresponde a:

- 01 OLN, correspondiente a Canela. OLN de Los Vilos no responde en tiempo y OLN Salamanca e Illapel inician funciones formales en el mes de noviembre, no existiendo actualmente derivaciones.
- 02 PPF, correspondiente a PPF Interactúa Illapel y PPF Interactúa Salamanca.
- 01 PRM, correspondiente a PRM CDN Illapel. Se excluye PRM CDN Los Vilos dado que no responde y PRM Juego y Arte Terapia Illapel inicia sus funciones formales en el mes de diciembre.
- 01 PIE, correspondiente a PIE Mahatma Gandhi de Los Vilos.
- 01 FAE, correspondiente a FAE FMC Illapel.
- 01 PEE, correspondiente a PEE CDN La Serena, de alcance regional.
- Se excluye PAS Kuyen La Serena, a falta de respuesta.
- 01 Proyecto PRJ La Serena. No se envía encuesta a programa Mi abogado, dado que no se generó trabajo colaborativo previo.
- 02 consejeras técnicas, correspondiente a tribunal de Illapel y Los Vilos.

Las dimensiones a evaluar corresponden a 1) Gestión de profesionales 2) Gestión de dirección proyecto 3) Productos generados por DCE Choapa. Las alternativas de respuesta fueron "siempre", "casi siempre", "a veces", casi nunca" "nunca", "no aplica", con valoración de 5,4,3,2,1 y 0 respectivamente. Asimismo, se incorpora componente cualitativo respecto a retroalimentación /sugerencias entorno a las dimensiones a evaluar.

De los resultados obtenidos, son:

	t
1. GESTIÓN PROFESIONALES	**4,85**
La comunicación establecida con profesionales del proyecto (sea presencial, remota o correo electrónico) es cordial y ajustada al contexto institucional.	4,89
La comunicación establecida con profesionales del proyecto (sea presencial, remota o correo electrónico) permite conocer y/o intercambiar información relevante respecto al bienestar del NNA.	4,89
Los profesionales responden de forma oportuna y efectiva los requerimientos levantados por su programa	4,78
2. GESTIÓN DIRECCIÓN PROYECTO	**4,89**
La comunicación con Dirección del proyecto (sea presencial, remota o correo electrónico) es cordial ya ajustada al contexto institucional	5
La comunicación con Dirección del proyector (sea presencial, remota o correo electrónico) permite conocer y acceder a antecedentes del NNA	4,9
La dirección del proyecto responde de forma oportuna y efectiva los requerimientos levantados por su programa	4,8

La dirección del proyecto presenta apertura hacia las observaciones y sugerencias emitidas respecto a los procesos desarrollados.	5
Existe respuesta formal por parte del proyecto frente a reclamos generados (si aplica)	4,75
3. Productos generados por DCE CHOAPA	**4,25**
Los informes elaborados por proyecto DCE Choapa sirven como insumo para sus procesos de intervención conforme a sus OOTT.	4,4
Los Planes de intervención elaborados por el proyecto DCE Choapa son coherentes y atingentes a las OOTT de su programa.	4,1

**elaboración propia DCE CHOAPA*

El análisis inicial de parte de las redes presenta una valoración positiva en todas las dimensiones encuestadas (dimensión 1 con un 4,85; dimensión 2 con un 4,89 y dimensión 3 con un 4,25). En cuanto a la dimensión 1**. GESTIÓN PROFESIONALES,** la principal diferencia en valoración proviene de consejería técnica de Illapel, en escenarios donde ha tomado contacto directo con profesional evaluador (valor 3 = a veces). Del resto de encuestados la valoración mayoritariamente es "siempre" (valor 5). En cuanto a la dimensión **2. GESTION DIRECCION PROYECTO**, la situación es similar en relación a consejería técnica de Illapel, valorando 3 = a veces dos ámbitos relacionados a la "respuesta oportuna y efectiva" como también "respuestas formales de parte del proyecto". Lo anterior se valora de forma subjetiva, toda vez que durante el año 1 (dic24 a nov25) no se ingresaron desde consejería técnica algún requerimiento/observación formal al respecto a los procesos del proyecto. Del resto de encuestados la valoración mayoritariamente es "siempre" (valor 5). Finalmente, de la dimensión **3. PRODUCTOS GENERADOS POR DCE CHOAPA**, en alusión a informe y PII, se desglosa que en relación a los informes se aprecia una valoración mayormente positiva ("casi siempre" o siempre"), sin embargo 01 institución ponderan que los informes DCE "a veces" (valor 3) son valorados como insumos para sus procesos de diagnóstico /intervención, siendo la línea PPF Illapel. Lo anterior se puede explicar a partir del análisis estadístico generado desde dirección DCE CHOAPA, en cuanto a que del total de derivaciones confirmadas durante año 1 (dic24 a nov25) correspondiente a 78 a proyecto PPF Illapel, 58 de estas son derivaciones coherentes con la evaluación DCE CHOAPA, siendo las restantes 20, ponderadas por DCE CHOAPA para otros proyectos de mayor complejidad pero que la magistratura rechaza, generando como consecuencia, Planes de intervención no coherentes con modelo PPF. En cuanto al ámbito de Planes de Intervención, se presenta que PPF Illapel, PRM Illapel y consejería técnica de Illapel valoran como "a veces" al ámbito "PII elaborados por DCE Choapa son coherentes y atingentes a las OOTT de su programa". En análisis estadístico, considerando PRM Illapel, es dable señalar que las 68 derivaciones efectivas, sólo 01 derivación no se ajusta a lo sugerido por DCE Choapa, siendo una valoración desde la magistratura para esta línea programática mayormente consistente. En cuanto a tribunal de Illapel, es dable señalar que de los 277 informes emitidos, 60 presentaron rechazo respecto a lo sugerido, por tanto, se presenta un margen de mejora respecto a la operatividad del proyecto como también poder conocer concretamente con magistratura y consejero técnico valoraciones "extra-informe" que puedan incidir en ordenar ingreso a otro proyecto que el sugerido.

A nivel cualitativo, se aprecian observaciones /retroalimentaciones favorables respecto a la dimensión 1**. GESTIÓN PROFESIONALES,** destacándose cordialidad y profesionalismo de parte de profesionales interviniente. En cuanto a dimensión **2. GESTION DIRECCION PROYECTO,** se valora disponibilidad respecto al abordaje de los casos, colaboración en instancias de proyectos como con magistratura (consejería técnica ad hoc) y respuestas oportunas /inmediatas. Sobre la dimensión 3 **PRODUCTOS GENERADOS POR DCE CHOAPA,** existen valoraciones mixtas respecto a ser considerado un insumo relevante para los procesos de diagnóstico de cada línea programática, confusión respecto al formato y formas del modelo DCE que genera dificultad de comprensión, así como necesidad de profundizar información específica, vinculadas a la línea PRM. Asimismo, en cuando a OLN, se genera sugerencia de proponer objetivos de cara a valorar en informe DCE CHOAPA la transferencia de caso a OLN para activación de algún procedimiento en particular.

CONCLUSIONES RESPECTO A NIVEL OPERATIVO Y TÉCNICO:

- **A nivel Operativo**, relacionado al recurso humano, el proyecto cumple condiciones /criterios definidos en el marco del convenio con SPE Región de Coquimbo. A la fecha el proyecto mantiene una rotación acorde (3 meses), sin embargo el territorio presenta dificultad en la disponibilidad de profesionales. De la retención, se mantiene en observación considerando la instalación de nueva oferta en el territorio, siendo el factor económico el único incentivo detectado que ha generado movilidad en otros proyectos de infancia.

- Sin embargo, **a nivel Técnico** se advierte que el flujo derivatorio de los Entes Derivantes es bajo y sostenido en tiempo, promediando 52 evaluaciones mes. Si bien se han realizado y sostenido coordinaciones con proyectos OLN a fin de favorecer la derivación de casos, los resultados de aquello dependen a consideración de este director de las capacidades que cada oficina local en evaluar y gestionar sus casos ingresados.

- Escenario de derivación no es nueva a nivel regional, siendo una situación a su vez abordada con referente del SPE. Sin embargo, a nivel operativo compromete la evaluación de continuidad de profesionales en modalidad contrata plazo fijo y freelance, toda vez que los actuales 04 profesionales PS y TS a plazo indefinido cubren 48 casos /mes, siendo situación actual insostenible. Dicha situación debe evaluarse, a fin de no comprometer la operatividad del proyecto.

- En cuanto a las derivaciones, se valora positivamente un porcentaje elevado de aceptación de sugerencias por entes derivantes. Sin embargo, es necesario realizar y continuar metaanálisis a fin de reducir brechas de error a nivel técnico y valorar la pertinencia de capacitaciones a fin de robustecer técnicamente al equipo.

- Existe un cumplimiento favorable respecto a los objetivos de matriz lógica, siendo el principal desafío generar las condiciones para garantizar la opinión de los NNAs en los procesos que presenten un grado de desprotección.

- En cuanto a las supervisiones técnicas, se destaca avance del proyecto en el año 1 de funcionamiento, considerando las dificultades iniciales desde su implementación a la fecha. Es necesario generar las condiciones requeridas por SPE para garantizar brindar servicio /atención comprometida conforme OOTT y garantizar la continuidad del convenio en el tiempo.

- De la satisfacción institucional, el proyecto goza de valoraciones favorables a nivel cuantitativo como cualitativo. Se logra identificar margen de mejora para el año 2, lo cual se abordará tanto con proyectos como con magistratura.

TREKAN
Avanzando hacia el futuro

TREKAN Avanzando hacia el futuro DCE CHOAPA
SEREMI DEL DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA



GUSTAVO MOROSO CHELMES
DIRECTOR
DCE TREKAN CHOAPA